ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO Y ROCA MINERALES S.A.S

Por parte del Municipio se reúnen:

Por el suscrito	**MARÍA STHEFANIE MEDINA GARCÍA**
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía número 1.075.317.857 de Neiva – Huila

Y por la otra parte:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS HUMBERTO ROJAS PEÑA
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 17.658.563 de Florencia – Caquetá
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	ROCA MINERALES S.A.S

Con el objetivo de suscribir la presente acta de terminación del contrato de Suministro:

TIPOLOGIA	CONTRATO DE SUMINISTRO
No.	CSU-2026-003
FECHA SUSCRIPCIÓN	26 de Marzo del 2026
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ASFALTO NATURAL (ASFALTITA) PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ"
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($149.750.400) MCTE, incluido IVA
PLAZO INICIAL	Se estima que la actividad objeto de la presente contratación, se desarrollará hasta agotar presupuesto. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir de la legalización de este, en todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2026
FECHA DE INICIO	10 de Abril del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de Julio del 2026

La presente acta se suscribe, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el **MUNICIPIO DE PUERTO RICO-CAQUETÁ** y **EL CONTRATISTA**, suscribieron el 26 de Marzo del 2026 el Contrato de Suministro No CSU-2026-003, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ASFALTO NATURAL (ASFALTITA) PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ"
2. El 26 de Marzo del 2026, se notificó a secretaria de Planeación e Infraestructura y de las Tic´s como supervisora.
3. El 26 de Marzo del 2026, la Secretaria de Hacienda Municipal, expidió el RP 356 a razón de CSU-2026-003.
4. El 10de Abril del 2026, el contratista suministró una Póliza Nº 620-47-994000060193 expedida por seguradora solidaria, en la que el asegurado y beneficiarios es el Municipio de Puerto Rico Caquetá, por los ampararos acordado en el CSU-2026-003.
5. El 8 de Abril del 2026, el Contratista realizo una transferencia bancaria por el concepto de pago correspondiente a la Estampilla Por Universidad por el valor de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($779.000,00) M/CTE.
6. El 10 de Abril del 2026, se Suscribió el acta de aprobación de pólizas iniciales
7. El 10 de Abril del 2026, se suscribe el Acta de Inicio del contrato CSU-2026-003.
8. El 28 de Abril del 2026 se suscribe el acta de alta de almacén AAB-2026-008
9. El 27 de Julio del 2026, se suscribe el Acta de alta de almacén AAB-2026-023
10. Que el plazo del contrato no fue objeto a modificaciones
11. Que la secretaria de planeación e infraestructura y de las tic`s, del municipio de Puerto Rico Caquetá, estima viable la suscripción del acta terminación por agotar el presupuesto previsto para el contrato.

En virtud de las anteriores consideraciones, **EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ Y EL CONTRATISTA,** de manera libre y espontánea proceden a suscribir el presente documento, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ Y EL CONTRATISTA dan por terminado, de forma bilateral, el Contrato de Suministro No. CSU-2026-003, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE ASFALTO NATURAL (ASFALTITA) PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ"" por agotar el presupuesto previsto para el contrato.

SEGUNDA: La presente acta se suscribe para efectos de dejar constancia que el contra CSU 2026 003, por llegar a su monto agotable.

TERCERA: La presente Acta de Terminación queda perfeccionada con la firma de las partes y, en consecuencia, se deberá proceder al acta de liquidación del contrato de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de Puerto Rico, Caquetá, a los veintisiete (27) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026)

Supervisora	Contratista
MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA	**CARLOS HUMBERTO ROJAS PEÑA**
Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las TICs	R.L. ROCA MINERALES S.A.S